

	PTS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

DESPACHO

de las cinco de la mañana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

ISLEÑA MARÍTIMA

PARA SÓLLER, CETEY Y MARSELLA

saldrá de este puerto el viernes día 17 del corriente el acreditado vapor

Isleña

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

La carga se admite a bordo desde el martes día 14.

Para informes: Oficina de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26. — Enero 11 de 1932

LA ACTUALIDAD

Reformas sociales

En la última sesión del municipio el concejal señor Roca recordaba al Alcalde la necesidad de reunir la junta titulada de Reformas sociales, compuesta de patronos y obreros, presidida por la autoridad municipal y encargada de vigilar la observancia de las leyes vigentes relativas a los accidentes del trabajo.

En estas mismas columnas nos lamentábamos, há pocos días, del abandono que existe en España respecto de los conflictos que con tanta frecuencia surgen ahora entre el capital y el trabajo, hasta el punto de que no se ve por ningún lado una institución competente, desinteresada y caritosa que esté en condiciones de éxito para intervenir en la resolución de esos intrincados problemas.

Entre nosotros parece que no hay más sabio interventor que el representante del Gobierno central. Apenas estalla uno de esos choques sociales, todo el mundo acude al Gobernador, sin advertir que en la mayoría de los casos esos políticos, según sean de uno ó de otro partido, muestran interés en el triunfo de los obreros ó de los patronos. Y se llega al caso extraño, como se ha demostrado estos días por la prensa de Barcelona y Madrid, y lo ha dicho el mismo socialista Juan José Morato, el cronista del *Heraldo*, que las huelgas de la ciudad condal encuentran serios obstáculos para la ansiada solución en el propio gobernador, que ha declarado la guerra a los capitalistas porque éstos le derrotaron en las elecciones municipales, y se ha sentido molestado por la oportuna intervención de aquel Ayuntamiento, iniciada por un hombre tan afecto a las masas obreras como el catedrático y concejal barcelonés, don Odón de Buen.

¿Es esto lo que conviene a las fuerzas que noblemente luchan en semejantes deplorables lides? Los obreros, que son los que las inician para mejorar su suerte, han asegurado que persiguen mejor una inteligencia razonable, que no una guerra encarnizada de la cual resulten vencedores y vencidos. Por tanto, les convendrá sin duda, y lo mismo ha de suceder a los patronos, que exista una comisión, competentemente constituida, con equilibrada constitución por ambas partes, que bajo la presidencia de una persona que conozca nuestras necesidades, esté dispuesta, desde el principio de todo conflicto, a estudiar las aspiraciones de unos y las razones de los otros. Y podría hacer aún más esa comisión. Podría recibir las exposiciones razonadas de cuantas sociedades ó gremios hubieran resuelto introducir algunas modificaciones en sus contratos y modo de realizar su trabajo. Y antes de que surgieran las serias dificultades que producen el estallido, pudiera suceder muy bien que aquella comisión encontrara medios de resolver una futura huelga, siempre perjudiciales a unos y a otros y a toda la población.

Por esto es que entraña suma conveniencia que esa Junta de Reformas sociales se componga, ya que no es posible que la presida un Alcalde esencialmente popular y de una influencia decisiva, de personas reconocidamente competentes é imparciales, respetadas y hasta queridas de sus respectivos colegas y, sobre todo, que jamás se hayan mostrado irracionalmente intransigentes y animadas de un odio irritante hacia la otra fuerza con la que han de luchar.

Convénzase todos, ahora que al parecer la tranquilidad reina entre nosotros, de cuan conveniente será para el futuro la existencia de una institución que puede intervenir oportunamente en la solución de todo conflicto, que sin duda surgirá uno ú otro día. No pidamos la intervención de nadie que aquí no tenga sus intereses, intervención que muchas veces, como también ha sucedido esos días en Zaragoza, se inclina abiertamente a favor de una de ambas, la que contaba con más fuerza para sostenerle en su codiciado puesto. Seamos más prudentes, más previsores, más amantes de nuestro propio bienestar. Al fin, aquí hemos de vivir, y hemos de vivir juntos.

El periodismo

en la antigua Roma

Siendo, digamos, del oficio, no hemos podido resistir al deseo de dar a conocer en resumen a nuestros lectores, lo que en un libro tan corto como bueno é interesante, ha escrito en estilo humorístico especial, la célebre arqueóloga romana la condesa Gattani-Lovatelli, de fama universal.

Habla ante todo la condesa, en su precioso libro, de la correspondencia mediada entre Celius y Cicerón, en la cual se ocupa siempre de los periódicos que se publicaban a la sazón en Roma, fijándolos en las paredes de los edificios públicos, especialmente en el *Forum*, y que la gente leía con avidez.

Según la autora del libro en cuestión, la costumbre de publicar de aquella manera los periódicos no fué mucho más antigua, que en la época de Julio César.

Llamábanse aquellos *Diurna*, *Populi Romani*, *Diurna Urbis Aera*, *Diurna Actorum Scriptura*, *Diurni Commentarii*, *Commentarii Rerum Urbanarum*, etc., etc.

Contenían los citados periódicos los debates en el Senado, los Edictos públicos, los resultados de las votaciones, relatos de los asuntos provinciales, de los Tribunales de Justicia, sueltos sobre la política y sus intrigas, registros de nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones, notas comerciales, de *sport* (descripciones de las luchas entre gladiadores), portentos y prodigios, descripciones de festivales religiosos y de dedicaciones de templos.

Los mencionados periódicos siguieron publicándose sin interrupción hasta la época de Alejandro Severo inclusive y probablemente más ó sea hasta el reinado de Constantino, pero cuando la Sede del imperio se trasladó a Constantinopla, cesó según cree la condesa Lovatelli, por completo la publicación.

Para reunir noticias, datos é informes, ordenarlos y escribirlos, empleaban las empresas periodísticas a muchos centenares de personas. Parece que los editores y publicistas se llamaban en aquel tiempo *Librarii*, quienes tenían a sus órdenes a los subeditores que recibían el nombre de *Actuarii* mientras que a los simples *reporters* ó redactores se les conocía por *Notarii*.

Las familias romanas más ricas tenían cierto número de esclavos cuyo trabajo se reducía a copiar lo que decía el periódico *Acta Diurna* mientras que gran número de personas que sabían escribir, se ganaban el sustento copiando los periódicos, vendiendo las copias al pueblo de Roma ó enviándolas a provincias, una cosa por el es-

tilo de lo que se hace hoy por medios más sencillos, prácticos y sobre todo más económicos, rápidos y con mayor escala.

En los periódicos de la antigua Roma se publicaban a veces noticias de la sociedad romana, como por ejemplo, cuando la famosa Livia publicaba las listas de las personas a las cuales se les había permitido asistir a las recepciones palatinas de la mañana, costumbre que siguió luego Agripina, la madre de Nerón.

En uno de los periódicos publicados en la época de Nerón se cuenta la historia del perro que pertenecía al criado T. Sabinius que junto con su perro fué ejecutado por orden de Nerón.

El perro que quedó vivo permaneció ahullando lastimosamente junto al cadáver de su amo, y cuando una persona compasiva llevó algún alimento al perro, fué éste empujándolo con el hocico hasta la boca de su difunto dueño. Cuando después fué echado el cadáver al Tiber, saltó el fielísimo perro al río, procurando mantener el cadáver de su amo a flote hasta que ambos se hundieron en el fondo del agua y todo esto presenciado por muchos miles de personas desde ambas orillas del río.

El estilo periodístico adoptado por nuestros compañeros de aquel tiempo en Roma, parece que era el que podemos llamar telegráfico por su extraordinaria concisión y brevedad, si juzgar se puede por la caricatura dada en la *Sátira* de Petronius, en la cual se lee refiriéndose a un periódico de Roma lo siguiente:

«En el séptimo día de las Calendas de agosto, nacieron en Cuma treinta niños y cuarenta niñas y entraron en los almacenes de la ciudad quinientos sacos de trigo. En el mismo día fué crucificado el esclavo Mitridates por haberse quedado en alta voz del genio de su amo y en el mismo día ingresaron por falta de colocación en las cajas del Estado, 100.000 sextercios, estalló un incendio en los jardines de Pompeya y otro en la casa de Nas-»

La *Sátira* de Petronius se dirige tanto a su trivialidad como al estilo en que estaban redactadas las noticias de los periódicos romanos. Hay empero que hacer observar que su *sátira* lleva la fecha de agosto, es decir, de una estación en que allí como casi en todas partes en nuestros tiempos, se distingue por su gran escasez de noticias.

TEODORO MORA

Paseos por el mapa

El naturalista alemán Kerr Friedenthal acaba de hacer un descubrimiento, que viene a confirmar la teoría del parentesco entre el hombre y el mono. «La voz de la sangre» proclama esa similitud de raza.

La sangre de un animal, inyectada a otro de especie distinta, produce en él la muerte. ¿Por qué?

El químico alemán Landois dice que porque el suero de la sangre nueva destruye los glóbulos de la sangre en que penetra.

El efecto globulicida es más rápido en unos animales que en otros.

La sangre de un gato, inyectada a un conejo y la de éste a un gato, ocasiona a ambos la muerte en breves minutos. La sangre de uno envenena el sistema nervioso central del otro y viceversa.

La mezcla de sangre de gato y de rata destruye a ambos, mientras que el cambio entre conejo y liebre presta vigor a los dos.

Paralelamente existe incompatibilidad de sangre entre el caballo y el conejo, la vaca y el carnero, como la hay entre el cerdo y el perro, el gato y el caballo.

Operando con especies afines, el lobo y el perro, las sangres se acomodaron perfectamente. En cambio ni el lobo ni el perro pudieron resistir la sangre del gato ni éste la de aquéllos.

Realizados estos trabajos, Friedenthal llegó al último y superior extremo de sus ensayos: al de la acción de la sangre humana en la simiesca y al de la simiesca en la humana.

Los estudios sobre los efectos de nuestra sangre en los monos inferiores de América fueron satisfactorios para la raza humana: los monos su-

cumbieron. Hubo la excepción de que la sangre del macaco no influyó en lo más mínimo en la del hombre. Empezaba el parentesco.

En cambio la mezcla del suero humano con la sangre del orangután y el chimpancé produjo en ellos extraordinario bienestar y una alegría sin límites. He ahí la voz de la sangre.

Igualmente el líquido rojo de esos animales causó efectos fortificantes en los individuos a quienes se inyectó en justa reciprocidad.

**

A juzgar por lo que afirma el médico berlinés Salzwedel, el alcohol resulta ser una especie de panacea que todo lo cura. Aparte de las aplicaciones ya conocidas del alcohol en el tratamiento del reuma, y que según Salzwedel y otros es de eficacia incuestionable, ahora ofrece a la consideración del mundo científico los ensayos que ha hecho en el alcohol en multitud de casos. Entre otros, señala el efecto producido por ese líquido en las inflamaciones. En veinticuatro horas hizo desaparecer en varias personas la fiebre causada por flemones y contenido la inflamación, llegando a resolver un absceso en cuarenta y ocho horas.

El doctor Salzwedel dice que con el alcohol puede favorecerse la defensa del organismo contra los procesos infecciosos.

La inflamación de la pleura cede al cabo de cuatro aplicaciones de alcohol a 96 grados, repetidas cada tres días, y los dolores cesan inmediatamente.

En dos casos de abscesos cardíacos hizo desaparecer los fenómenos morbosos a las cuarenta y ocho horas, y en otro de gona obtuvo idénticos resultados en un espacio de tiempo brevísimo.

Los granos de la piel se secan a las veinticuatro horas, sólo con lavarlos tres ó cuatro veces con un paño mojado en alcohol.

En los casos anteriores basta con empapar un trozo de algodón hidrófilo en alcohol, por lo menos de 60 grados, y colocarlo sobre la parte enferma, cubriéndolo bien con un pedazo de hule, para evitar la evaporación rápida, y sujetándolo todo con una venda.

La sencillez del tratamiento, la facilidad de la aplicación y los excelentes resultados obtenidos por el nuevo sistema harán que pronto sea de uso común en todas partes.

HER-BER

La lucha

contra la tuberculosis

En la mayoría de los Estados europeos se emprende actualmente una lucha enérgica contra la tuberculosis, y conforta el ánimo observar el vivo interés con que los Soberanos y los gobiernos toman parte en ella, para hacerla entrar cuanto antes en el terreno de los hechos.

Una inmensa ventaja ofrecen las medidas profilácticas que los doctores Roux y Letulle han recopilado en los siguientes párrafos:

1.º El Estado ha de poner un aviso en todos los edificios públicos prohibiendo escupir en el suelo y se ha de expulsar del local a los contraventores de esa orden.

2.º El Estado ha de proveer las oficinas y edificios públicos de escupideros higiénicos a la altura de un metro sobre el suelo y con la inscripción: «Escupidero higiénico; se prohíbe severamente escupir en el suelo.»

3.º El Estado ha de prohibir que la limpieza en los edificios públicos se haga en seco y ha de hacer obligatoria la limpieza con agua.

4.º El Estado debe llevar registros higiénicos de todos los empleados.

5.º El Estado ha de hacer levantar una estadística anual respecto a las enfermedades y la mortalidad de sus empleados.

6.º A los municipios debe imponerse la obligación de mantener policlinicas para el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis.

7.º El Estado y los municipios deben facilitar a sus empleados la adquisición de seguros contra enfermedades, especialmente contra la tuberculosis.

8.º El Estado debe erigir sanatorios oficiales para sus empleados, y

9.º Fomentar por todos los medios la propaganda en pró de la profilaxia contra la tuberculosis empleando los escritos, disertaciones públicas, sociedades de socorro, etc.

Pídesese además que estas prescripciones sean puestas en vigor también en las escuelas, universidades, cuarteles, escritorios, hospitales, asilos, cárceles y colonias penitenciarias. Asimismo debe obligarse a las compañías ferroviarias, a los bancos, etc., a atenderse a las mismas prescripciones higiénicas. Lo mismo con respecto a las iglesias, sinagogas, conventos, seminarios, bibliotecas públicas, etc. Debe obligarse a los dueños de hoteles, cafés y casas de comida a proveer sus locales de escupideros higiénicos y mandar hacer la limpieza húmeda. En los ómnibus y tranvías hay que cuidar con severidad de que no se falte a la prohibición de escupir en el suelo. El personal subalterno de los hospitales debe estar obligado a llevar blusas higiénicas y a observar una minuciosa limpieza personal, sobre todo a lavarse las manos y la boca antes de cada comida.

Pero no se limitan los cuidados de los gobernantes a hacer poner en práctica las mencionadas medidas profilácticas, sino que tratan de aliviar la suerte de los desgraciados que se ven atacados por tan traidora dolencia y cuyos medios pecuniarios no les permiten procurarse los cuidados necesarios, ni poner a sus familias al abrigo del contagio. A este fin se han establecido asociaciones mutuas, cajas de ahorros y sanatorios populares, en parte por iniciativa de los gobiernos, en parte por iniciativa privada.

En Alemania hace años que existe una comisión para la construcción de sanatorios populares, que ha logrado construir estos establecimientos, no solamente en varios puntos de Alemania, sino que acaba de inaugurar también un sanatorio popular en Davos (Suiza), donde pueden encontrar cabida 80 enfermos, cuyos medios pecuniarios no les permitirían la estancia en los costosos sanatorios particulares. El «sanatorio alemán» está construido en uno de los mejores puntos de Davos y su arreglo interior responde a todos las exigencias sanitarias modernas, al par que la inmediata proximidad del bosque permite llegar a este sin atravesar vías públicas.

En Inglaterra existe una asociación nacional contra la tuberculosis, cuyo presidente es el actual Rey Eduardo y de cuyo consejo forman parte las personalidades más notables de la política, ciencia y banca.

En Austria, una vasta asociación filantrópica ha creado el sanatorio de Alland, cuyos gastos han sido sufragados en parte por una importante subvención del gobierno.

En Hungría, el gobierno ha creado una caja nacional de socorros, a la cual tiene asignados cuatro millones de coronas anuales, para ayudar a los municipios pobres en la lucha contra la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

En Dinamarca, el gobierno ha concedido 140.000 francos para la creación de un sanatorio para indigentes en Velleford.

En Francia, el Consejo municipal de París dedica muchos millones a la hospitalización de sus tuberculosos pobres. La interesante fundación dedicada a la defensa de los niños tuberculosos es asimismo objeto de la solicitud de los poderes públicos y recibe 400 mil francos de subvención.

En Holanda, la Reina ha hecho un donativo de 400.000 francos y de un estenso dominio para la creación de un sanatorio.

En Suecia, el Rey ha dedicado a la lucha contra la tuberculosis la suma de tres millones de francos, producto de la suscripción nacional abierta con motivo del XXV aniversario de su advenimiento al Trono.

El Emperador de Rusia remitió a una sociedad de médicos la suma de 1 1/2 millón de francos, cediendo además un valioso dominio en Taitzi, a fin de crear en él un sanatorio para tuberculosos indigentes.

En Bélgica, el príncipe Alberto ha resuelto dedicar a la lucha contra la tuberculosis el importe de la suscripción nacional abierta con motivo de su matrimonio con la princesa Isabel.

En Italia y otros países existen ligas nacionales contra la tuberculosis, empresas que tienen el derecho de hacer un llamamiento a todos, puesto que persiguen el bien común y su carácter es el de las obras verdaderamente caritativas y nacionales.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 16'00 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)
Candeal, de 16'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 9'50 a 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.
Garbanzos, de 21'00 a 00'00 id.
Maíz, de 15'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 29'00 a 00'00 id.
Idem blancas, de 30'00 a 00'00 id.
Frijoles de 29'50 a 00'00 id.
Habas, 18'50 a 00'00 id.
Idem para ganados, 18'00 a 00'00 idem.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.
15 de Enero de 1902.

DE LA CAPITAL

Ayer por la tarde los señores que componen la Comisión de Cementerios, acompañados del señor Arquitecto Municipal y del Maestro de Obras, giraron una visita al Cementerio Católico de esta ciudad.

Con fecha 15 del actual ha sido remitido al Excmo. señor ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Amador Canals Pons, contra la providencia de este Gobierno de provincia de fecha 31 de Diciembre de 1901, por la que se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller, nombrándole Secretario del mismo, en virtud de otro recurso interpuesto contra dicho acuerdo por don Martín Pou y Moreno, vecino de esta Capital.

A las doce de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Obras del Ayuntamiento, ocupándose entre otros asuntos de la proposición hecha al Ayuntamiento por el concejal señor Serra, pidiendo que se impida la construcción de tallas que vayan a parar a la alcantarilla pública.

Dicha comisión acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Planas, Mateu, Font, Serra, los médicos municipales, el Arquitecto y el Maestro de Obras municipal, para que estudie con detención el asunto y proponga lo que crea conveniente.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Margarita haber sido encontrados en el mismo domicilio del interesado ciertas alhajas que se suponían robadas.
—Por la del puesto de esta Capital, fueron detenidos dos individuos que estaban rifendo en el sitio conocido por las Cuatro Campanas, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

Ambos individuos fueron puestos a disposición del señor Juez competente.

—La del puesto le Buger, participó haber detenido a dos individuos vecinos de la misma, presuntos autores del asesinato del convecino Arnaldo Grau (a) Damianet.
A uno de ellos se le ocupó un revolver que no sabe explicar su procedencia y al otro un martillo al parecer manchado con sangre.

Ambos sujetos resultan ser parientes del infecto.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido la correspondiente autorización para que puedan ser trasladados del cementerio de esta ciudad al de Barcelona, los restos mortales de doña Dolores Puigcarbó, esposa de don Francisco Basquet, fallecida en esta ciudad en 15 de Enero de 1895.

El señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado Juez municipal suplente de la ciudad de Inca, para lo que resta del bienio de 1901 a 1903, a don José Rotger Vidal.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan expuestas al público a efectos de reclamación las Secciones de Contribuyentes para la designación de los vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal de esta ciudad durante el presente año.

Ayer fueron puestos en libertad los individuos detenidos por recaer sobre ellos sospechas de que estarían complicados en el robo verificado en la calle del Sindicato, por no resultar probadas dichas sospechas.

Esta mañana a las diez y media, celebrará su primera misa en la iglesia de las Capuchinas, el joven presbítero don Antonio Rosselló y Alemany, Custos de dicha iglesia.

Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en la Santa Iglesia Catedral, don Pedro M.ª Cardell con la bella y simpática señorita doña Francisca Borrás Oliver.

Fueron padrinos por parte del novio don Lorenzo Bisbal y don Juan Payeras y por la de la novia don Pablo Covas y don Agustín Pujadas.

Deseamos a los desposados una duradera luna de miel.

El Alcalde de Montuiri, cita al mozo del reemplazo del corriente año Sebastián Más Fornés, para que el día 26 del actual comparezca en la Casa Consistorial a exponer lo que a su derecho le convenga en la rectificación del alistamiento.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer tarde a bordo del vapor *Lulio* figuraban don Conrado Planas, don Guillermo Borrás y el teniente de la Escuela Superior de Guerra don Valentín Masanet Beltrán.

Nos suplican varios vecinos de la calle de la Harina, que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del montón de sillares, hoy convertido en foco de infección, que desde hace algunos meses impide el libre tránsito de aquella vía.

No dudamos que el señor Alcalde atenderá los deseos de aquellos vecinos, y con ello no solo hará desaparecer un estorbo de la vía pública, si no que les salvará los peigos que ofrece dicho foco de infección.

El señor Comandante de la guardia municipal, impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escándalo promovido en vía pública.

Esta mañana siguiendo la tradicional costumbre tendrá efecto en la calle de San Miguel, frente al oratorio de San Antonio de Viena el acto de la bendición de las caballerías.

En la junta general celebrada por el *Club Ciclista*, fueron elegidos los señores siguientes para ocupar los cargos que se mencionan.

Presidente.—Don Domingo Casanovas.

Vice-Presidente.—Don José Vives Verger.

Contador.—Don Alfonso Bueno.

Vice-Contador.—Don Mariano Servera.

Tesoroero. Don Pedro Marroig.

Secretario.—Don Francisco Bonnin.

Vice Secretario.—Don Bartolomé Suau.

El exministro de la Guerra, general Linares estuvo anteayer en Manacor, visitando las cuevas.

El día de ayer lo pasó en el pueblo de Felanitx.

El programa de los baillables que ejecutará *La Constancia Musical*, que dirige el señor Serra, en el cuarto baile de máscaras que tendrá efecto esta noche, Festividad de San Antonio, en la Sociedad «Mar y Tierra» es el siguiente:

Primera Parte

1.º Preludio de «Cavalleria Rusticana» (Mascagni).

2.º Wals «Les Patineurs» (Valdtenfel).

3.º Polka «La Bacanal» (Cotó).

4.º Schotis «El Melodioso» (Urgellés).

5.º Mazurka «Bella» (Valdtenfel).

Segunda Parte

1.º Wals «Eldorado», Boyle.

2.º Polka «Los Cocineros», Valdverde.

3.º Danza «Antonietta», Escalas.

4.º Mazurka «Nydia», Desgromges.

5.º Wals «Tesoro mio!», Becucci.

CARRERA DEL MAGISTERIO

Primera enseñanza a domicilio, don Jaime Terrés, Maestro Normal, Apuntadores, 45, entresuelo.

Cochero

Se necesita uno bueno. Dirigirse San Felio, 14.

QUINTAS

MONTEPIO NACIONAL

Las personas que deseen informes y detalles para la redención, pueden pedirlos al delegado de este monte pio en Baleares, don José Barnils, Conquistador, 18, Palma.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10

Comisión Provincial

Sesión del miércoles

Bajo la presidencia del señor Sijar y con asistencia de los señores Sancho y Riquer se reunió anteayer la Comisión provincial, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por don José Tur Ferrer en concepto de presidente del Ayuntamiento de San Juan Bautista en alzada de la resolución del Alcalde de Ibiza por la que nombró comisionado en apremio a don Francisco Navarro y Sierra para hacer efectiva las sumas de 469'54 pesetas y 442'67 que adeuda aquel Ayuntamiento por gastos de la Cárcel de aquel partido, correspondientes a los años 1900 y 1901.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde Ibiza se acordó comprender la suma de 937'50 pesetas que aquel Ayuntamiento tiene satisfecha por el 4.º trimestre de la subvención concedida al Colegio de 2.ª Enseñanza de aquella ciudad respectiva al año 1901 con igual cantidad a cuenta de mayor partida que la misma corporación adeuda por cuota provincial.

Se acordó autorizar a don Jerónimo Llompart y Colomar para que pueda retirar de la Caja provincial los depósitos que tiene constituidos en garantía de sus contratos para el suministro de pan de 2.ª y 3.ª clase al Hospital, a la Casa de Misericordia y a la Inclusa de esta ciudad durante el año 1901.

En vista del dictamen emitido por el Inspector provincial de Sanidad don Juan Munar se acordó no haber lugar a conceder a Juan Grau, vecino de Algaida el auxilio que había solicitado para someterse al tratamiento antirrábico en la clínica que el doctor Ferran tiene establecida en Barcelona, por no resultar de la autopsia practicada a la perra que le mordió indicios de hidrofobia.

Se acordó los precios que deben regir para los suministros hechos por los ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes de Enero.

Se acordó remitir al Director del Hospital el testimonio del auto dictado por el señor Juez de este partido en el expediente de reclusión definitiva del demente Antonio Mayol, de Sóller, para su cumplimiento.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Diciembre anterior.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de las subastas para el suministro de varios artículos a la Casa de Misericordia, Hospital e Inclusa de esta ciudad, cuyos favorecidos y los precios de los artículos por los que se les ha adjudicado las subastas pueden verse en la Diputación.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director del Hospital dando conocimiento de haber llegado procedente de la Coruña un dependiente conduciendo al demente Guillermo Porcel Fleixas natural de Andrago, entregado al Gobernador de aquella provincia a por el capitán del vapor *Tordera*.

Se enteró también del estado del movimiento de acogidos en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Diciembre anterior y de la relación de ingresos y pagos verificados en dicho establecimiento durante el mismo mes.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente una cuenta presentada por los señores Amengual y Muntaner importante 250 pesetas por valor de 25 ejemplares de «Mallorca durante la primera Revolución» de don Miguel Santos Oliver, que la Diputación acordó adquirir en sesión de 8 del corriente.

Se acordó satisfacer varias otras cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Por los campos

La próxima cosecha

Los días primaverales que se han sucedido desde la última semana del año que finió, han venido comprometiendo la cosecha de cereales, por la falta de agua y la temperatura templada en demasía que venía sintiéndose. Ayer la cosa mudó ya de aspecto, por haberse encapotado el cielo y caído durante casi toda la tarde ligera llovizna que, a juzgar por el aparato que presentaban las nubes, irá prolongándose, salvando de esta manera la

situación comprometedora, que como decimos, empezada ya a sentirse.

Por Felanitx, Campos, Lluchmayor y en la huerta misma de Palma se notan ya hermosos campos de avenas y trigos, que con la reacción que le imprimen las lluvias de estos días si se hacen efectivas, empezarán a prestar al campo hermoso aspecto primaveral.

Aunque sea prematuro hablar de precios para la próxima producción, creemos de algún interés sean conocidas las impresiones que reinan en la isla, como en la península teniendo en cuenta el curso que siguen actualmente los sembrados y la situación del mercado español.

A no sufrir contratiempos, créese que apesur de la hermosa cosecha que se presenta por todas partes, el precio de los trigos no ha de ser inferior al del año último, toda vez que se echará bastante de menos la importación extranjera, por las dificultades que ha de ofrecer el pago de los derechos.

Las avenas, es opinión de que se sostendrán, por las muchas cantidades que se envían al extranjero, aprovechando los beneficios del cambio, eso caso de resultar buena la cosecha, que si resulta lo contrario se encarecerían tanto o más como en el año 1899.

Respecto a cebadas nada se dice todavía, suponiendo que seguirán la relación de los trigos y avenas, según bondad de la cosecha.

Cultivo del arroz

Por noticias recibidas de La Puebla, sabemos que desde hace algunos días se nota extraordinaria actividad en la Albufera, relacionada con los trabajos de preparación de los terrenos, en que en la próxima temporada ha de cultivarse el arroz; deséanse las inmensas porciones de terreno que han invadido las aguas durante estos últimos meses que estuvieron paralizadas las operaciones y tan luego como queden listas estas faenas se procederá a la corrección de nivelación en los terrenos que el año último dieron poco resultado por esta causa.

En los llamados *marjals* de la misma Puebla y en Muro, se llevarán a cabo pruebas de este cultivo, en pequeñas porciones, como es consiguiente, toda vez que sólo está permitido este cultivo en los sitios que reúnan condiciones para ello.

Arbolado

Apesar de las varias heladas que se han registrado, desde nuestra última información, el estado de los árboles y especialmente del almendro es excelente, adelantando su floración de un modo extraordinario, gracias a la calidez del tiempo, que ha venido sucediéndose.

La cosecha se presenta buena en general si accidentes imprevistos no la destruyen, que es lo que temen nuestros agricultores.

Continúan haciéndose plantaciones en grande escala de almendros y demás árboles frutales, en sustitución de viña y otro arbolado de escaso rendimiento.

Para mejorar las condiciones de nuestro almendral se han hecho muchos ingeritos, con puas de la afamada clase llamada *d'en devant*, que ofrece la ventaja de no florecer hasta últimos de Febrero ó principios de Marzo, evitando de esta manera el peligro que ofrecen las heladas en las que florecen en la época actual.

Contra la glosopeda

El señor Gobernador Civil de esta provincia, en vista de que se han presentado algunos casos de glosopeda en el ganado vacuno y lanar de este término municipal y deseando evitar su propagación é impedir las funestas consecuencias que sufriría una de las principales riquezas de esta provincia, teniendo a la vez en cuenta lo informado por la Junta provincial de Sanidad sobre el particular ha dictado una circular, que por el interés que reviste nos complacemos en reproducirla íntegra a continuación.

1.º Los pastores, dueños de ganados, Guardas rurales, Guardia Civil y demás agentes de mi autoridad quedan obligados, desde la publicación de la presente a dar parte inmediatamente a las Autoridades locales de toda enfermedad que se note en los ganados y que se considere como contagiosa especialmente de la denominada Glosopeda ó mal de pezúña.

2.º Los Alcaldes, de acuerdo con los profesores veterinarios de la localidad, quedan también obligados a participar a este Gobierno y a los Subdelegados de veterinaria de su distrito, en el término de tercero día, después de recibida esta Circular, el

estado Sanitario de la ganadería con arreglo al modelo que se inserta al final de la presente, a fin de conocer con exactitud a la mayor brevedad las enfermedades epizooticas reinantes.

3.º Desde esta fecha queda prohibida la circulación del ganado, lanar, cabrío y de cerda sin el certificado ó gula de Sanidad expedido por el profesor Veterinario del pueblo de su procedencia, y a falta de éste por el Subdelegado de Veterinaria del Distrito y con el V.º B.º de la Alcaldía.

4.º Como medida preventiva y mientras dure la actual epizootia queda prohibido abreviar los ganados de referencia en los abrevaderos públicos ó menos que los conductores de aquellos justifiquen su estado de salubridad con el certificado de que deberán ir provistos.

5.º Interin duren las actuales circunstancias quedan también prohibidas las ferias y mercados de los ganados referidos sin la autorización de este Gobierno que podrá concederla si lo estima oportuno previos los requisitos que considere convenientes.

6.º Los Alcaldes ordenarán que los veterinarios municipales giren las visitas de Inspección que juzguen oportunas aplicando las medidas de aislamiento y desinfección que crean convenientes para contener el desarrollo de las enfermedades de los ganados, dando dichas Autoridades cuenta del resultado de las indicadas visitas a los Subdelegados de Veterinaria respectivos, quienes a su vez lo participarán al Inspector provincial, haciéndolo éste de igual modo a mi Autoridad. En los pueblos donde no existe veterinario reclamarán los Alcaldes del Subdelegado del Distrito que practique las citadas visitas, abonando los gastos y dietas de este funcionario.

7.º Los Subdelegados de Veterinaria girarán en sus respectivos distritos las visitas de inspección que juzguen necesarias ó les sean encomendadas, auxiliando a los Veterinarios en la aplicación de las medidas que estimen oportunas para contener el desarrollo de las enfermedades de los ganados, dando parte a este Gobierno del resultado de sus observaciones. Los gastos que se ocasionen por estos funcionarios los percibirán con cargo a los fondos provinciales, según previenen las Reales ordenes de 30 de Septiembre de 1848 y 18 de Junio de 1867.

El Inspector provincial de Sanidad Veterinaria bajo las inmediatas órdenes de este Gobierno realizará iguales visitas de Inspección en toda la provincia.

8.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento aprobado por Real orden de 8 de Agosto de 1867, los dueños de las casas de vacas harán que un veterinario reconozca sus ganados una vez al menos cada quince días, y si enfermase alguna res, la apartarán de las otras llevándola al establo correspondiente consignando dicho veterinario por escrito el resultado de expreso reconocimiento y con el V.º B.º del Subdelegado se colocará en un cuadro que para este servicio figurará al lado del plano y licencia.

9.º Tan luego haya alguna res atacada de la expresada epizootia se procederá a su aislamiento absoluto, aislando también todas las sospechosas de contagio por síntomas aparentes ó por haber estado en contacto con las enfermas, en cuyo aislamiento permanecerán hasta que previo reconocimiento sean declaradas sanas.

10. La leche extraída de los ganados enfermos ó sospechosos será inutilizada por medio del petróleo, ácido fólico sulfúrico, vertiéndola después en un sumidero. Los excrementos y desperdicios de los alimentos de dichos ganados así como las reses que mueran a consecuencia de glosopeda se someterán a la cremación a ser posible en el mismo local infectado.

11. Las personas encargadas de cuidar el ganado enfermo no podrán asistir a los animales sanos.

12. En el piso de entrada al local donde haya ganado afecto de la epizootia mencionada habrá siempre una abundante capa de cal viva dispuesta de modo que forzosamente haya necesidad de pisarla para que dicho agente pueda ejercer su acción desinfectante sobre el calzado.

13. Se considerará terminada la glosopeda quince días después de trascurrido el período de convalecencia de la última res atacada.

14. Inmediatamente después de desalojados los locales en que haya permanecido el ganado enfermo se practicará una minuciosa desinfección de aquellos y sus anejos, de los utensilios y menaje de los mismos, co-

mo tambien de las ropas y calzado de las personas que hayan estado encargadas de cuidar dicho ganado, siendo destruidos por el fuego las camas y estiercoles. Dichas operaciones se harán bajo la dirección del Veterinario municipal y á falta de éste del Subdelegado del Distrito dando cuenta al Alcalde de haberlo así efectuado para que dicha Autoridad lo participe al Gobierno.

15. Los Alcaldes dispondrán lo conveniente para que se ejerza la debida vigilancia á fin de que por ningún concepto se quebrante el aislamiento en que deben permanecer los animales enfermos ó sospechosos de la referida epizootia, y se cumpla lo dispuesto en la regla décima.

16. Los infractores de cualquiera de las disposiciones de esta Circular serán castigados con el maximun de las multas que las leyes autorizan á este Gobierno sin perjuicio de exigirles las responsabilidades á que hubieren lugar.

Palma 15 de Enero de 1902. - El Gobernador, Salvador Naranjo.

Notas del Mar

Tráfico

Estos dias, ha cesado casi totalmente en este puerto, el movimiento que se inició hace algunas semanas, debido al haber salido ó quedado listos de carga los varios buques fletados al efecto.

El movimiento de ayer y dias anteriores puede decirse que lo constitulan las cargas y descargas de los vapores corremos toda vez que tampoco habia alguno de matricula extranjera que dejara mercancía de importación como habia venido sucediendo desde hace os tres meses gracias á la instalación de nuevas fabricas y otros comercios que consumen grandes cantidades de esta clase de mercancías ó sea carbón y madera.

Esta disminución de movimiento es debida á las grandes existencias con que cuenta el mercado, apesar de lo que se espera dentro de la semana próxima algunos buques con cargamentos completos de las citadas mercancías.

Las cantidades de mercancía transportadas por nuestros vapores se calculan como sigue: de Barcelona para Palma unas 1000 toneladas consistentes en lanas, vinos, harinas, garbanos, productos vegetales, alpiste, avenas y cebadas, productos quimicos y farmacéuticos, hilazas y otros; de Palma para Barcelona unas ochocientas toneladas, consistentes en volatería y conejos, mantas de lana, calzado y suela de traspardo para las Américas, pescado, frutas, conservas, obra de Palma, licores, jabones y otra; de Valencia á Palma unas cuatrocientas toneladas, consistentes en arroz, cacahuet, granos, suela y ácidos; de Palma para Valencia unas doscientas toneladas, consistentes en madera aserrada, cortezas de encina, almendrón de traspardo para Marsella, anisados y embutido, y de Alicante para Palma unas 200 toneladas, en su mayor parte vino, granos, azúcar y café de traspardo.

En lo que afecta á veleros, salió el San Francisco de la casa Cortés para Canarias con unas doscientas toneladas de efectos, entre ellos gran cantidad de obra de barro y paja; el pailebot San Sebastián se halla dispuesto para salir con un cargamento completo de carbón, aproximadamente unas ciento cincuenta toneladas; el brikarca Pedro Lacave, embarca un cargamento completo de paja y obra de barro; para Ciudadela y Barcelona se hallan dispuestos para salir tambien algunos veleros de pequeños tonelajes, con algarroba, suela, cortezas de pino y otros.

Se ha hecho algunos fletamentos, aunque escasos; uno, desde el puerto de Andraig á Valencia con cargamento completo de corteza de pino y madera, otro desde este puerto al de Barcelona, con algarroba y otros desde algunos puertos del interior á Palma, con cargos de madera y cortezas.

El movimiento de reparaciones es también escaso estos dias, debido al haber salido de la dársena, los varios buques que habia allí reparando; anteaer entró una polacra goleta que limpia el plano y probablemente dentro de pocos dias entrará un pailebot para sufrir la misma operación.

La mercancía que se nota sobre el muelle dispuesta para el embarque, consiste en pequeñas partidas de maderas, carbón y bocoyes de retorno.

A la una de la tarde de ayer fonen este puerto, procedente de Ibiza, el vapor Lidio, siendo portador de la co-

rrespondencia, algunos pasajeros y carga.

A las cinco se hizo de nuevo á la mar con destino á Barcelona, embarcando la valija, pasaje y carga.

—El vapor Balear llegó ayer al puerto de Barcelona á las siete de la mañana sin novedad.

—Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona, el vapor correo ataluña.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el oratorio de San Juan.

A las seis exposición del Santísimo; á las diez y media misa cantada y á las doce meditación y la estación.

Por la noche á las seis rosario, ejercicio dedicado á San José, Te-Deum y la reserva del Santísimo.

En el Socorro empezarán cuarenta horas en honor del Milagroso Niño Jesus de Praga. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misas rezadas hasta las doce.

A las seis y media de la tarde habrá rosario, en que seguirá el sermón, que dirá don Bernardo Matas presbítero. Después de un ejercicio al Niño Jesús se reservará S. D. M.

Otras funciones

En San Antonio de Viana se celebrará la fiesta del Santo titular, a las diez y media misa cantada y sermón que dirá don Francisco Sitjar, presbítero y al anochecer se continuará la novena del Santo.

En Santa Eulalia, en sufragio de las almas se celebrarán misas en la capilla de la Asociación de las Hijas de Maria desde las cinco de la mañana hasta las diez y á las diez y media se celebrarán los funerales de costumbre, en sufragio de las almas de las personas que pertenecieron á dicha Asociación y que fallecieron durante el año último.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro

A las seis de la mañana exposición; enseguida misas rezadas cada media hora, hasta las nueve y cada hora hasta las doce.

A las seis y media de la tarde habrá rosario y continuación del triduo con sermón, por don Bernardo Matas, Pbro. y un devoto ejercicio al Santo Niño Jesús de Praga y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la iglesia de San Jerónimo al anochecer, se dará principio á la novena de Santa Paula después del rosario y con meditación, y continuará los demás dias y la misma hora.

En la capilla del Seminario se celebrará una fiesta dedicada al titular de este centro de enseñanza.

Habrá oficio solemne á las diez con asistencia del señor Obispo. El P. José Auba predicará en el ofertorio de la misa. Por primera vez se cantará la Misa Pontifical de don Lorenzo Perossi.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Sociedades y Corporaciones

Cámara Agrícola Balear

Se reunirá en asamblea general ordinaria el dia 26 del mes corriente á las dieciocho.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que se celebrará el dia 31 del presente mes á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle de San Bernardo, número 5.

Los señores Accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta. Palma 1 Enero de 1902. - El Administrador, Cándido Fernández.

Banco de Scller

La Junta de Gobierno de esta sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 26 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 9 de Enero de 1902. - El Director Gerente, Damián Magraner.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Madrid 16 de Enero, 4 p. exterior perpétuo, etc.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 14. - Varones 5. - Hembras 2. Defunciones: Día 15. - Ninguno.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

Lahuelga.-Cargas. Detenidos. Barcelona 16 á las 15'20

Continua sin resolver el conflicto obrero.

Se han verificado trabajos parciales en los muelles bajo la protección de la guardia civil y de la policía.

Numerosos huelguistas están estacionados en las cercanías.

La guardia civil ha dado energías cargas con el sable, disolviendo los grupos que intentaban hacer parar las tareas, y deteniendo á seis individuos.

Las fabricas y los talleres están custodiados por la benemérita y la policía.

(De nuestro servicio particular)

El señor Pidal y el gobierno.- Viaje. Madrid 16 á las 2'15

Ampliando las noticias del Consejo de ministros puedo decir que no se trató del relevo del señor Pidal de su delegación cerca del Papa.

El gobierno desea que el señor Pidal dimita.

Es inseguro el viaje el señor Villanueva á Sevilla, en vista de la próxima apertura de las Cortes.

El señor Sagasta lo decidirá.

Meeting en Alicante.-Discursos. Alvarez Sereix.-Gasset. Madrid 16 á las 9'45

Alicante.—Se ha celebrado el meeting anunciado, con gran solemnidad en el Teatro Principal. La sala estaba brillantísima.

Preside el ex-ministro señor Gasset, el señor Mataix, el ex-gobernador de Baleares señor Alvarez Sereix y las juntas directivas de la Escuela y Cámara de comercio.

El señor Zúñiga escita á todos para que emprendan la empresa redentora, la de los riegos que han de beneficiar grandemente á España.

El señor Jorro dice que pedir agua, equivale á pedir escuelas, libros, vida á la Nación.

El señor Alcina aboga por una política hidráulica y que se empleen 400 millones para el fomento de obras públicas.

El señor Alvarez Sereix recuerda que el señor Gasset dejó su huella en el ministerio, desplegando una verdadera política hidráulica y añadió, «es preciso que la administración y los administrados dejen de ser enemigos, que formen un solo cuerpo para que de esta unión resurja la España nueva.

El señor Mataix alude al decreto del ministro señor Villanueva, sobre las obras en los pantanos lo que evoca al Cid que ganaba las batallas después de muerto. Defiende la política hidráulica.

Después se levantó el señor Gasset que comienza su discurso dando á conocer la gratitud que siente por Alicante en donde recobró la salud su padre.

Cree que la riqueza se encontrará en los riegos que harán aumentar los prados, y hermanar la ganadería con la agricultura.

Censuró que se gaste dinero en cosas inútiles y se regatee á las necesarias.

Aludió á las emigraciones que cortan más vidas que las guerras.

Terminó su discurso ensalzando la necesidad de inspirarnos en el amor á la patria.

Al concluir sonaron muchos aplausos.

Cadáveres flotando

Madrid 16 á las 9'55

En el golfo de Méjico se han visto flotar muchos cadáveres de bueyes, mulos y algunos de persona.

Se supone que son víctimas del naufragio de algún transporte inglés que se hundió por el temporal ó también algún descuido de los boers.

En Zaragoza.- Sesión accidentada

Madrid 16 á las 10'30

Zaragoza. - La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido muy accidentada.

Los republicanos pidieron que constara en acta el sentimiento por el traslado del gobernador señor Avedillo, á lo que se opusieron los monárquicos, armándose con tal motivo un escándalo mayúsculo.

El presidente levantó la sesión.

Consejo.- Reales órdenes

Madrid 16 á las 14

Al Consejo de Ministros asistió la Reina.

Se firmó una Real orden concediendo al señor Cologan la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, otra nombrando al señor Sanchez Campanones vocal de la Junta Consultiva de Guerra y otra aprobando las obras de defensa de Guadalquivir.

Nombramientos de guerra

Madrid 6 á las 15'50

Además de las disposiciones que he transmitido, en la firma de guerra, figuran otras, por las cuales nombra comandante militar de Mahón al señor Aguilar, comandante general de división del arma de caballería para la instrucción de las fuerzas de Cataluña á don Luis Castellvi, jefe

de brigada de la mismo división al señor López Díaz, y coronel del regimiento á don Rafael Pin-toria.

Un telegrama.-Apertura del Parlamento inglés.

Madrid 16 á las 17'30

Londres. - El Expreci publica un telegrama fechado en Roma diciendo que don Jaime de Borbón está moribundo en Niza.

Este telegrama es probable que sea la noticia atrasada.

Hay animación en las calles con motivo de la apertura del Parlamento.

El discurso de la corona tratará de la cuestión boer y de la cuestión económica é insinuará los problemas políticos, económicos y sociales en sentido democrático.

Gasset en Elche

Madrid 16 á las 17'40

Elche. - En el tren de la mañana era esperado en la estación por muchísima gente el exministro de Agricultura señor Gasset.

Llegaban también carruajes por la carretera que iban á esperarle en el huerto del señor Gomez.

Se han hecho preparativos para obsequiarle con un suntuoso banquete para el cual se cuenta con un hermoso decorado y una mesa de cincuenta metros de largo.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Disposición

Madrid 16 á las 19'35

Se ha dispuesto que los reclutas que hayan extinguido más de seis años de condena en presidio, por delitos comunes, no sean alistados ni admitidos en el ejército.

Banquete.-Discurso del señor Silvela

Madrid 16 á las 22'30

Dan cuenta desde Milaga de haberse celebrado el banquete organizado por los conservadores en honor al señor Silvela.

Este pronunció un discurso censurando la gestión del Gobierno en la cuention social y las leyes de Hacienda.

Ha dicho que el nuevo monarca, no puede realizar ni bien ni mal el aprendizaje con tales hombres.

Créese que el sábado se publicarán los nombres de los nuevos Senadores Vitalicios.

La Infanta Cristina se halla gravísima

Estreno

Madrid 17 á las 1'10

En el Teatro Español se ha estrenado esta noche la refundición de la comedia de Tirso de Molina, titulada El Castigo del Penseque, que ha obtenido un éxito feliz.

El autor de la refundición resulto ser el celebrado crítico señor Zeda que tuvo que salir varios veces á la escena en medio de atronadores aplausos.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática de María A. Tubau.

Función para hoy

La comedia en cuatro actos,

DIONISIA

El juguete en un acto

LA GAVIOTA

A las ocho y media.

Precios. - Entrada general, 1 peseta.

- Al paraiso, 0'75 id.

Cerevisina Fi o, cura dispepsias.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sustreria de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

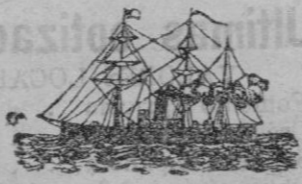
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director C., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraig	Telares, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Peñaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	8
Calviá	Santaclia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Bunyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8'30
Santanyi	Bauló, 6	2	8'30
Campos	Bauló, 6	2	8'30
Sancellas	P. S. Antonio	2	8'30
S. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig	Mercadal, 18	2	6
Algaída	Mercadal, 18	2	6
Monturri	Mercadal, 13	2	6
Porreras	Mercadal, 13	2	6



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y a las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

movimiento de enfermos día 14 de Enero de 1901.

Existencia a ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
317	4		2	319

Boletín Meteorológico

Día 16 a las 9 de la mañana

Barómetro	780 8 mm.
Termómetro	8 8 g. st.
Máxima a sol	23 4
Máxima a la sombra	11 0
Mínima a cubierto	5 0
Mínima a descubierta	2 8
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	8 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	14 2
Lluvia en 24 horas	0 43 mm.
Evaporación en 24 horas	0 8
Humedad a las 9	80
Ascenso del barómetro en 24 horas	7 2
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivian de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortes y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gestoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, combatiendo su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas o atrofiadas, de forma seca, granulosa, glandular, oémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en las alonofonías y roncales, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápida y benéfica, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

RON DE PUERTO RICO

Ron de Puerto Rico legítimo de 10 años
Garrafas de tres y medio litros, pesetas 8'50.
Garrafas de ocho litros, pesetas 18.
Ron de Puerto Rico legítimo de 14 años
Garrafas de tres y medio litros, pesetas 18'50.
Garrafas de ocho litros, pesetas 38.
Para encargos dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Catalina, 10—Palma de Mallorca.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro
Calzado a medida para señora, caballero y niño.
Especialidad en calzado para pies defectuosos.
Calzado para orisarios.
PRECIOS ECONOMICOS
Riera, 10, acera del Teatro

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas 6 tuerca frías, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los huesos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores 6 impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO
De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del «Ele», Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

CALLICIDA LLUCH

Esta es una especie de gallina y toda clase de duraznos, sin causa dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalle, 83, Nicolsa, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.
PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Montaner

EMULSION NADAL

que contiene el 80% de Iodo

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos 6 hipofosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tenaz estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, debilitados, prematuros débiles, para la Tosa, Catarros, Fiebre, Escorbuto, Trágulismo, Linfoemias, asexual la leche y el vicio.—Rasguetizante benéfico en las enfermedades reumáticas, osteoartrosis, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Oerúña el vapor «Afonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coler, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 1.º de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Leon XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.
Para más informes, acúzase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Islena Marítima

Combinación con los créditos de vapores de la importante ciudad en comarita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA
Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 19 de Enero el acreditado vapor

ARGENTINO
debiendo embarcar la carga y pasaje el viernes día 17

Y para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el 20 de Enero el vapor

MIGUEL GALLART
Dichos vapores admiten carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la

Islena Marítima PALACIO, 26, PALMA

Horticultura y Arboricultura de Valencia

Establecimiento de E. VEYRAT HERMANOS, calle del Mar, 42
Arboles frutales de todas clases y variedades nuevas.
Arboles de paseo y mederables.
Plantas de adorno y miliares de palmeras, naranjos, mandarinos, limoneros y Oliveras.
Colección completa de los grandes claveles valencianos y rosales de las más notables.
Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajes.
En semillas forrajeras disponemos de muchas variedades; las de mejores resultados y de más aceptación son: Trebol rojo, Alfalfa, Haza gigante de Caraga, Coler, Nabos, Sorgo azucarado, etc., y la «Remolacha Forrajera» (semillas seleccionadas). Se recomienda principalmente esta última variedad por ser de gran rendimiento y muy útil para ganados y caballerías.
Pídense detalles y catálogos al representante en Palma don Miguel Bestard, Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica 6 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro 6 negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PESE** TAE. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.